

Señores

Blanco

Alcoba

G. Bronteau

Moltó

Trigo

Torres

García

Alvarado

Mentel

Junta

Sesión del 1º Junio 1918

Bajo la Presidencia del Dr. Blanco, y con la asistencia de los Sres. que al márgen se expresan, se abre la sesión a las diez y nueve horas, siendo leídas y aprobadas las actas de las sesiones anteriores.

Con votados y admitidos socios, los señores siguientes:

- Agapito Zamora Perón de las Rocas, Médico, Presidente.
 " Américo Montoro Gómez, Médico, Presidente, Rinsagrado
 " José Morales Chofre, Farmacéutico, — id —.
 " Miguel Gil Cervera, — id —, — id —.

Da cuenta la Junta Directiva de las noticias de suicidios, que con tanto lujo de detalles, publica la Prensa diaria.

Se nombra una Comisión para que se consulte con el Gobernador Civil, y le interese en la cuestión. Dicha Comisión la forman los Doctores:

Don Tomás Blanco Baudobraude

" Agustín Frigo Merquita

" Juan Petet Alciraudre

" " Juan Torres Babi

El Sr. Secretario General lee las propuestas de temas que han formulado las Secciones para el Concurso de Premios extraordinarios de 1919, segun las cuales:

La Sección de Medicina propone el siguiente tema, repitiendo el del año anterior, que debe tratarse del "Etiológico y patológico de las ictericias" que ha de corresponder al premio: Título de Socio Honorario al autor de la memoria que mejor desarrolle el tema anterior.

La Sección de Cirugía, para el premio Título de Socio Honorario, propone el siguiente tema: La

elementos quirúrgicos (diéresis, eúeresis y síntesis) en Cirugía de Guerra.

La Sección de Oftalmología para el premio de Título de Socio Honorario, propone el siguiente tema: "Estudio Crítico de los procedimientos de extracción total del cristallino".

La Sección de Historia y Literatura Médicas para el premio de Título de Socio Honorario, propone el siguiente tema: "¿Existieron afecciones en la antigüedad que pudieran atribuirse a la Sífilis?".

La Sección de Higiene para el premio de Título de Socio Honorario propone el siguiente tema: "Estudio de las reacciones biológicas en la Lepra valenciana con aplicación a la profilaxis de dicha enfermedad".

La Sección de Farmacia para el premio de Título de Socio Honorario propone el siguiente tema: "Técnica de preparación de algún producto químico-farmacéutico que pudiera obtenerse en la región valenciana".

Asunto libre. - Premio del Instituto Médico Valenciano; Título de Socio Honorario propone un tema cualquiera referente a "las Ciencias Médicas ó a sus auxiliares".

Premios de la Fundación Róel

Para el premio de dos mil pesetas en metálico, título de Socio Honorario de 1ª Categoría y subvención para la impresión de la Memoria premiada, y

Accesit quinientas pesetas en metálico y título de Socio Honorario propone el siguiente tema: "Geografía médica de uno de los Municipios de las provincias de Valencia, Castellón de la Plana ó Alicante, con exclusión de los de Alicante, Rotova, Mammel, Meliana, Ribarroja, Biar, Villavieja de Nules, Utiel, Castellón de la Plana y Sagunto cuyas monografías han sido

ya premiadas por la Fundación Róel.

Para el premio de tres mil pesetas en metálico, título de Socio Honorario de 1ª Categoría y subvención para la impresión del trabajo y

Accesit de mil pesetas en metálico y título de Socio Honorario propone de tema: "Asunto libre de investigación personal referente a las Ciencias Médicas o a sus auxiliares directas."

Estas bases fueron aprobadas en Junta General Extraordinaria de 26 de Abril de 1918; pero con las siguientes condiciones de Concurso.

Podrán optar a estos premios los médicos, farmacéuticos y veterinarios españoles y extranjeros.

A los premios ofrecidos por la fundación Róel, solo pueden optar los médicos españoles y los alumnos de Medicina, de cualquier Universidad de España.

Los trabajos que se presenten podrán estar escritos en latín, español, alemán, inglés, francés, italiano o portugués, deben ser originales e inéditos y no estar premiados por otra Corporación o presentados simultáneamente en otros concursos o exámenes, ni dados a la publicidad en ninguna forma hasta luego de conocerse el fallo de la Corporación. Deben ser dirigidos, francos de porte, al Instituto Médico Valenciano, Calle del Mar 31 hasta las doce horas del día 31 de Enero de 1919, acompañados de una plica, con el nombre, apellidos y domicilio del autor, y el lema según costumbre en estos concursos. Los trabajos recibidos con posterioridad no serán juzgados.

Quedarán de propiedad del Instituto todas las Memorias que se presenten, aun las no premiadas, y no serán devueltos los originales, si no se solicita por sus autores, en el solo caso de ser declaradas fuera de concurso.

El Instituto se reserva el derecho de proceder contra los autores de los trabajos que resulten plagio o copia de

otros, o que despues de premiados lo hubieran sido o sean simultaneamente por otra Corporacion.

Seran considerados como de mayor merito aquellos trabajos de investigacion personal, con relacion a otros mas completos y mejor documentados, pero de mera erudicion.

Los autores de los trabajos premiados se obligan a concurrir o delegar en quien los represente en la solemne distribucion de premios del dia 31 de Marzo de 1919, y si sus Memorias han de ver la luz publica, a presentar una minuta de las mismas, en forma de cuartillas escritas por una sola cara, con el fin de facilitar la impresion y al mismo tiempo conservar mejor el original. La impresion de cada una de las Memorias premiadas por la fundacion Riel sera subvencionada con la cantidad de quinientas pesetas.

Los trabajos declarados fuera de concurso quedaran propiedad de la Corporacion, si sus autores no los retiran en el plazo de seis meses a contar desde la fecha de la publicacion del fallo.

El Instituto Medico, teniendo en cuenta las relevantes condiciones que reúne el ilustre Dr. Carracedo y el haber dado una conferencia por invitacion de esta Corporacion acuerda por unanimidad nombrarle Socio de Merito.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion a las diez y nueve y cincuenta.

El Presidente

El Secretario de Actas

El Secretario General.